

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución por la que se autoriza la Transmisión de la Titularidad de la Autorización Ambiental Integrada del proyecto que se cita, en el término municipal de Guillena (Sevilla). (PP. 1286/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Transmisión de Titularidad de la Autorización Ambiental Integrada autorizada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución por la que se autoriza la Transmisión de Titularidad de la Autorización Ambiental Integrada se publicará en la pagina web de la Consejería de Medio Ambiente.

A N E X O

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se autoriza la Transmisión de la Titularidad de la Autorización Ambiental Integrada, otorgada a la empresa Fundiciones Caetano, S.A., para la explotación de fundición de hierro sita en polígono industrial en la finca El Esparragal, en el termino municipal de Guillena, provincia de Sevilla, a favor de La Fonte Ardennaise España, S.L. (expediente AAI/SE/002/T1).

Sevilla, 12 de abril de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.